



Resolución Directoral

N° 0316-2019 - ANA-AAA.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Cusco, 13 de junio de 2019

VISTO:

CUT	26361-2019	Fecha	04 de enero de 2019
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - Jaquira Grande			
Representado por:		Documento	
Marleny Lozano Vargas		DNI 44596229	
Informe Formalización		Fecha	
027-2019 - ANA-AAA.UV-ALA.CZ.AT/GSCT		23 de mayo de 2019	

CONSIDERANDO:

La Resolución Jefatural N° 058-2018-ANA y el Informe de Formalización N° 027-2019 ANA-AAA.UV -ALA.CZ.AT/GSCT, de la Administración Local de Agua Cusco.

SE RESUELVE:

Artículo 1°

Otorgar, licencia de uso de agua Superficial por un volumen de 10509.77 m³/año, para uso Poblacional, a favor de "Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - Jaquira Grande", según el plano que forma parte de la presente resolución y conforme al siguiente detalle:

Titular			
Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - Jaquira Grande			
Clase de Uso	Clase Derecho	Tipo de Uso	
Poblacional	Licencia	Poblacional	
Centro Poblado / Comunidad / Anexo			
ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES JAQUIRA GRANDE			
Ubicación del lugar donde se hará uso del agua	Política	Dpto.	Cusco
		Prov.	Cusco
		Dist.	Santiago
	Administrativa	AAA	Urubamba Vilcanota
ALA		Cusco	
Geográfica	WGS84 UTM, Zona 18, E:823307.00, N:8499528.00		

Origen de fuente natural: Superficial	Manantial PAMPAPUGIO 02
Ubicación geográfica de la captación	WGS84 UTM, Zona:18 E:822608.00 N:8498288.00





Resolución Directoral

N° 0316-2019 - ANA-AAA.UV

LICENCIA DE USO DE AGUA, USO POBLACIONAL

Volumen otorgado anual (m ³)		10509.77			
Distribución mensual del volumen otorgado (m³)					
Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
892.80	806.40	892.80	864.0	892.80	864.0
Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
892.80	892.80	864.0	890.57	864.0	892.80

Artículo 2°

Inscribir la licencia otorgada mediante la presente resolución en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Artículo 3°

Notificar la presente resolución a Junta Administradora de Servicios de Saneamiento - Jaquira Grande, Dirección de Salud de la localidad y municipalidad distrital o provincial según corresponda; y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua

 MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA XII
URUBAMBA - VILCANOTA



ING. EMILIANO SIFUENTES MINAYA
DIRECTOR
CIP. 43003

